

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2019/2020

Identificación y características de la asignatura			
Código	500326	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	AUDITORÍA LABORAL		
Denominación (inglés)	LABOR AUDIT		
Titulaciones	Grado en Relaciones Laborales y Recursos humanos		
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
Semestre	7	Carácter	Optativa
Módulo	Derecho del Trabajo		
Materia	Auditoria laboral		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Luis Díaz Bernardo	216B	luisdb@unex.es	
Área de conocimiento	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
Departamento	Derecho Privado		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias*			
1. CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
2. CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.			
3. CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			
4. CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			
5. CG1: Capacidad para evaluar la adecuación de diferentes enfoques a la solución de problemas			
6. CG2: Capacidad de comunicar precisa y fiablemente los resultados de su			

*Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

trabajo con argumentos coherentes y estructurados
7. CG3: Capacidad para dirigir grupos de personas
8. CG4: Capacidad para adquirir las habilidades necesarias para la empleabilidad con un nivel suficiente de responsabilidad personal y toma de decisiones
9. CG5: Capacidad para desarrollar en el futuro las habilidades existentes y adquirir nuevas competencias que le permita asumir responsabilidades relevantes dentro de las organizaciones
10. CT2: Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
11. CT4: Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información
12. CT5: Capacidad de trabajar en equipo
13. CT7: Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad
14. CT8: Capacidad de aprendizaje autónomo
15. CT9: Capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico
16. CT10: Capacidad para la resolución de problemas
17. CT11: Capacidad para la toma de decisiones
18. CT12: Capacidad de organización y planificación
19. CT13: Respeto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación
20. CT14: Sensibilidad ante temas sociales y medioambientales
21. CT15: Habilidad en las relaciones personales
22. CT16: Compromiso ético en el trabajo
23. CE1: Conocimiento y aplicación del ordenamiento jurídico civil, laboral, mercantil, administrativo y tributario
24. CE3: Conocimientos de los instrumentos para la dirección y gestión de recursos humanos
25. CE11: Conocimiento de las principales políticas sociales y sociolaborales
26. CE19: Capacidad para asesorar y/o gestionar e materia de empleo y contratación laboral
Contenidos
Estudio del concepto y definición de la auditoria laboral, compliance laboral, análisis de la actividad auditora, examen de las áreas objeto de auditoria, análisis de las normas técnicas de auditoria y elaboración del informe de auditoria.
Temario de la asignatura
Denominación del tema 1: Compliance laboral: la importancia de los procedimientos de identificación, análisis y gestión de los riesgos corporativos
Contenidos del tema 1: 1.1 Compliance Laboral 1.2 Gestión de compliance laboral 1.3 Funciones del Compliance Officer en el ámbito normativo laboral. 1.4 Conclusión
Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Realización de tareas de aprendizaje cooperativo y colaborativo, individual y en grupo, directas e interactivas, presenciales y a distancia (Realización de comentarios, debates, de la Ley y jurisprudencia, de noticias relacionadas con el tema, Socratives, Jigsaw..., trabajos prácticos relacionados con el tema).
Denominación del tema 2: El código ético y/o de conducta en el programa de

compliance

Contenidos del tema 2: 2.1 La necesidad de su incorporación en el seno de las organizaciones y su exigente cumplimiento para la inserción.

2.2 Contenido

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Realización de tareas de aprendizaje cooperativo y colaborativo, individual y en grupo, directas e interactivas, presenciales y a distancia (Realización de comentarios, debates, de la Ley y jurisprudencia, de noticias relacionadas con el tema, Socratives, Jigsaw..., trabajos prácticos relacionados con el tema).

Denominación del tema 3: **LA RESPONSABILIDAD PENAL EN EL COMPLIANCE LABORAL**

Contenidos del tema 3: 3.1 Novedades de la Norma UNE 19601 para el sistema español de compliance penal

3.2 Los programas de «compliance» como manifestación del deber de diligencia de los administradores.

3.3 Delitos contra los trabajadores en el compliance penal.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Realización de tareas de aprendizaje cooperativo y colaborativo, individual y en grupo, directas e interactivas, presenciales y a distancia (Realización de comentarios, debates, de la Ley y jurisprudencia, de noticias relacionadas con el tema, Socratives, Jigsaw..., trabajos prácticos relacionados con el tema).

Denominación del tema 4: **EL COMPLIANCE OFFICER**

Contenidos del tema 4: 4.1 Importancia de la figura del Compliance Officer

4.2 Apoyo a los administradores

4.3 Límites constitucionales a sus investigaciones

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Realización de tareas de aprendizaje cooperativo y colaborativo, individual y en grupo, directas e interactivas, presenciales y a distancia (Realización de comentarios, debates, de la Ley y jurisprudencia, de noticias relacionadas con el tema, Socratives, Jigsaw..., trabajos prácticos relacionados con el tema).

Denominación del tema 5: **SISTEMA DE INFORMACIÓN DE DENUNCIAS: LA PROTECCIÓN DEL «WHISTLEBLOWER» Y EL «COMPLIANCE» LABORAL.**

Contenidos del tema 5: 5.1 Instrumentos normativos disponibles en el derecho español

5.2 Obligación de establecer canales y procedimientos internos de denuncia, así como de efectuar su seguimiento

5.3 Procedimientos de denuncia externos y su seguimiento

5.4 Protección del informante

5.5 Prohibición de represalia y catálogo de formas de represalia

5.6 Medidas de protección del aludido o interesado («concerned person»)

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Realización de tareas de aprendizaje cooperativo y colaborativo, individual y en grupo, directas e interactivas, presenciales y a distancia (Realización de comentarios, debates, de la Ley y jurisprudencia, de noticias relacionadas con el tema, Socratives, Jigsaw..., trabajos prácticos relacionados con el tema).

Denominación del tema 6: **EL OBLIGADO CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE PLANES DE IGUALDAD**

Contenidos del tema 6: 6.1 La importancia del correcto diagnóstico

6.2 La obligación de negociar el plan de igualdad

<p>6.3 La denuncia a la Inspección de Trabajo para exigir el cumplimiento</p> <p>6.4 El registro y depósito de los planes de igualdad</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Realización de tareas de aprendizaje cooperativo y colaborativo, individual y en grupo, directas e interactivas, presenciales y a distancia (Realización de comentarios, debates, de la Ley y jurisprudencia, de noticias relacionadas con el tema, Socratives, Jigsaw..., trabajos prácticos relacionados con el tema).</p>
<p>Denominación del tema 7: PLAN DE ACCIÓN E IMPLANTACIÓN DEL COMPLIANCE PROGRAM</p> <p>Contenidos del tema 7: 7.1 Documentación 7.2 Contenido 7.3 Procedimientos 7.4 Comunicación</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 7: Realización de tareas de aprendizaje cooperativo y colaborativo, individual y en grupo, directas e interactivas, presenciales y a distancia (Realización de comentarios, debates, de la Ley y jurisprudencia, de noticias relacionadas con el tema, Socratives, Jigsaw..., trabajos prácticos relacionados con el tema).</p>
<p>Denominación del tema 8: PROCEDIMIENTOS EN EL ÁMBITO DE RECURSOS HUMANOS I</p> <p>Contenidos del tema 8: 8.1 Selección y contratación de personal. 8.2 Conciliación familiar y laboral. 8.3 Igualdad, acoso y discriminación. 8.4 Obligaciones Laborales para la contratación de trabajadores</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 8: Realización de tareas de aprendizaje cooperativo y colaborativo, individual y en grupo, directas e interactivas, presenciales y a distancia (Realización de comentarios, debates, de la Ley y jurisprudencia, de noticias relacionadas con el tema, Socratives, Jigsaw..., trabajos prácticos relacionados con el tema).</p>
<p>Denominación del tema 9: PROCEDIMIENTOS EN EL ÁMBITO DE RECURSOS HUMANOS II</p> <p>Contenidos del tema 9: 9.1 Seguridad Social 9.2 Discapacidad. 9.3 Pensiones y beneficios.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 9: Realización de tareas de aprendizaje cooperativo y colaborativo, individual y en grupo, directas e interactivas, presenciales y a distancia (Realización de comentarios, debates, de la Ley y jurisprudencia, de noticias relacionadas con el tema, Socratives, Jigsaw..., trabajos prácticos relacionados con el tema).</p>
<p>Denominación del tema 10: PROCEDIMIENTOS EN EL ÁMBITO DE RECURSOS HUMANOS III</p> <p>Contenidos del tema 10: 10.1 Prevención de riesgos laborales. 10.2 Teletrabajo.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 10: Realización de tareas de aprendizaje cooperativo y colaborativo, individual y en grupo, directas e interactivas, presenciales y a distancia (Realización de comentarios, debates, de la Ley y</p>

jurisprudencia, de noticias relacionadas con el tema, Socratives, Jigsaw..., trabajos prácticos relacionados con el tema).

Denominación del tema 11: PROCEDIMIENTOS EN EL ÁMBITO DE RECURSOS HUMANOS IV

Contenidos del tema 11: 11.1 Convenios colectivos.

11.2 Afiliación sindical.

Descripción de las actividades prácticas del tema 11: Realización de tareas de aprendizaje cooperativo y colaborativo, individual y en grupo, directas e interactivas, presenciales y a distancia (Realización de comentarios, debates, de la Ley y jurisprudencia, de noticias relacionadas con el tema, Socratives, Jigsaw..., trabajos prácticos relacionados con el tema).

Denominación del tema 12: PROCEDIMIENTOS EN EL ÁMBITO DE RECURSOS HUMANOS V

Contenidos del tema 12: 12.1 Finalización de la relación laboral.

12.2 Migración y movilidad: Visados y permisos de trabajo.

12.3 Comunicación de Políticas, procedimientos, cláusulas y

Código de Conducta.

12.4 Canal de denuncias internas o wishtleblowing

Descripción de las actividades prácticas del tema 12: Realización de tareas de aprendizaje cooperativo y colaborativo, individual y en grupo, directas e interactivas, presenciales y a distancia (Realización de comentarios, debates, de la Ley y jurisprudencia, de noticias relacionadas con el tema, Socratives, Jigsaw..., trabajos prácticos relacionados con el tema).

Denominación del tema 13: ELABORACIÓN DE UNA AUDITORÍA LABORAL

Descripción de las actividades prácticas del tema 13: Realización de tareas de aprendizaje cooperativo y colaborativo, individual y en grupo, directas e interactivas, presenciales y a distancia (Realización de comentarios, debates, de la Ley y jurisprudencia, de noticias relacionadas con el tema, Socratives, Jigsaw..., trabajos prácticos relacionados con el tema).

Actividades formativas*

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		GG	PCH	LAB	ORD		
1	10	2				2	2	5
2	10	2				2	2	5
3	12	2				2	2	5
4	12	2				2	2	5
5	10	2				2	2	5
6	10	2				2	2	5
7	10	2				2	2	5
8	10	2				2	2	5
9	10	2				2	2	6
10	10	2				2	2	6
11	10	2				2	2	6
12	12	2				2	2	6
13	22	2				2	2	6

Evaluación **	2	1				1		
TOTAL	150	27				27	26	70

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).
 PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
 LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)
 ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)
 SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

- Método expositivo**, que consiste en la presentación por parte del Profesor de los contenidos de la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del Profesor.
- Método basado en el planteamiento de problemas por parte del Profesor** y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.
- Estudio de casos, proyectos y experimentos**. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, general hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos.
- Situación de aprendizaje/evaluación** en la que el alumno realiza alguna prueba para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

Resultados de aprendizaje*

- 1.-Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio
- 2- Aplicar los conocimientos a la práctica y resolver problemas específicos dentro de su área, con ayuda de las TIC.
- 3.-Saber trabajar de forma autónoma y en grupo
- 4.-Emitir juicios críticos que incluyan una reflexión ética
- 5.-Buscar, transmitir, interpretar y gestionar información, ideas, e identificar problemas y soluciones
- 6.-El alumno estará capacitado para el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas. Conocerá las normas laborales básicas y específicas sobre la materia y podrá acceder, con razonables garantías de éxito, a estudios posteriores especializados y de postgrado.

Sistemas de evaluación*

IMPORTANTE: En el plazo de 3 semanas desde el día en que comience el curso, el alumno puede optar por la modalidad EVALUACIÓN FINAL. En el supuesto de no optar por ello, se entiende, por defecto, que opta por la modalidad EVALUACIÓN CONTINUA

Modo evaluación continua:

- 1.- La evaluación de la asignatura consistirá para la valoración de la parte teórica en la superación de los exámenes parciales y un examen final para aquellos alumnos que no hayan superado algún examen parcial. Los exámenes están referidos a los

** Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

conocimientos teóricos adquiridos por el alumno, y consistirán en una prueba escrita compuesta que puede consistir en la contestación a diferentes preguntas cortas planteadas a partir de un supuesto práctico y/o por preguntas cortas y/o tipo test. (Las preguntas tipo test incorrectas restarán el 50% del valor de las correctas). Para la valoración final de la prueba se determinará e informará previamente el valor de cada pregunta.

El alumno podrá optar por la evaluación mediante una prueba oral consistente en la exposición oral de las cuestiones teóricas planteadas por el profesor.

La valoración de la parte práctica consistirá en la valoración de todas las actividades prácticas realizadas durante el curso, en modo presencial y no presencial, y en la superación, para aquellos alumnos que no hayan superado la parte práctica, de un examen referido a los contenidos prácticos de la asignatura, mediante la resolución de un supuesto práctico planteado.

Para el cálculo de la nota final se podrá tener en cuenta la participación y asistencia del alumno a las clases teóricas y a las prácticas realizadas, así como la intervención y defensa de los casos prácticos y trabajos en el aula.

Valoración parte teórica: 60 %

Valoración parte práctica: 30 %

Valoración de la asistencia a clase: 10% (siempre que se asista a un mínimo del 85%).

Modo de Evaluación Final:

Los alumnos podrán optar por la realización de una prueba global de contenido teórico-práctico, cuya superación permitirá la aprobación de la asignatura. La valoración de esta prueba tendrá una calificación máxima de sobresaliente-10.

Dicha prueba constará de preguntas relacionadas con la parte teórica del programa de la asignatura, así como la realización de uno o varios casos prácticos.

Esta prueba será escrita, pudiendo el alumno optar por una prueba oral en que expondrá oralmente las cuestiones planteadas por el profesor y la resolución de un supuesto práctico relacionada con la asignatura.

Bibliografía (básica y complementaria)

ASPRA, A. y MUÑOZ,S la importancia de los procedimientos de identificación, análisis y gestión de los riesgos corporativos. Revista de Derecho vLex - Núm. 161, Octubre 2017

BALTAR FILLOL, PILAR. Compliance laboral: problemática de la compatibilización de las medidas disciplinarias con la autorregulación de las empresas ("Soft Law"). Revista Aranzadi Doctrinal num.4/2018 parte Legislación. Doctrina

GARCÍA-PERROTE ESCARTÍN, IGNACIO, JESÚS R. MERCADER UGUINA, JESÚS R. El reducido espacio de los delitos contra los trabajadores en el compliance penal: ¿hay lugar para un compliance laboral?. Revista de Información Laboral num.4/2018 parte Editorial Editorial Aranzadi, S.A.U., Cizur Menor. 2018.

LLEDÓ BENITO, IGNACIO El código ético y/o de conducta en el programa de compliance Corporate compliance: la prevención de riesgos penales y delitos en las

organizaciones penalmente responsables (Marzo 2018)

Otros recursos y materiales docentes complementarios

APUNTES elaborados por el profesor **Luis Díaz Bernardo**, que se irán entregando por tema.